



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003721-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones realizadas en el municipio de Duruelo de la Sierra (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003721, relativa a inversiones realizadas en el municipio de Duruelo de la Sierra (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3721, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*Inversiones realizadas en el municipio de Duruelo de la Sierra (Soria)*”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la Pregunta arriba referenciada, se indica que teniendo en cuenta que no todas las inversiones presupuestadas alcanzan la desagregación territorial a nivel de municipio, bien por su propia naturaleza o porque afecten a varios municipios de una o más provincias, no puede concretarse contablemente la distribución a ese nivel de todas las inversiones ejecutadas.

Asimismo se indica, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, con periodicidad bimestral se remite información a esas Cortes relativa a la ejecución de todos los capítulos de gastos de inversiones directas e indirectas del presupuesto, y en la que se incluye la referida a las inversiones no territorializadas.

Valladolid, 4 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.